



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

DEONTOLOGÍA,
ORIENTACIÓN Y
ACTUACIÓN
PROFESIONAL DEL
PROFESOR DE
EDUCACIÓN FÍSICA

Máster en Formación del Profesorado
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/2022

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Deontología, Orientación y Actuación Profesional del Profesor de Educación Física
Código:	201408
Departamento:	Ciencias Biomédicas
Área de Conocimiento:	Educación Física y Deportiva
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	4
Cuatrimestre:	1º
Profesorado:	Mª Dolores González Rivera
Correo electrónico:	marilin.gonzalez@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Conocer y comprender los ámbitos de actuación profesional, formación y su situación actual, así como sus condicionantes éticos y deontológicos del profesorado de Educación Física es fundamental para trabajar en la actividad física y deporte. Por ello, en esta asignatura se proporciona al alumnado los conocimientos, habilidades y actitudes para entender cómo es esta profesión y su situación actual, así como la contextualización en el entorno en que se desarrolla dicha actividad profesional.

La metodología que se va a seguir será una combinación de sesiones presenciales de asistencia obligatoria, sesiones de trabajo autónomo por parte el alumno y apoyo virtual.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Competencias generales

CG3 - 3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG5 - 5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - 6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Competencias específicas

CE77 - Ampliar y profundizar en conocimientos sobre las materias, asignaturas o módulos curriculares que correspondan a la atribución docente de la especialidad correspondiente, teniendo en cuenta que determinadas especialidades docentes tienen asignadas más de una materia, asignatura o módulo.

CE78 - Ampliar conocimientos que le permitan profundizar en la adquisición de las competencias establecidas para el Módulo Genérico.

CE80 - Mejorar la competencia comunicativa del estudiante como docente.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total créditos
BLOQUE I. CONTEXTUALIZACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - La orientación y actuación profesional del profesorado de Educación Física. - La evolución profesional y formativa del profesorado de Educación Física. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS

<p>BLOQUE II. CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES DEL PROFESORADO DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - La situación profesional y laboral del profesorado de Educación Física. - El acceso, características formativas y perspectivas en cada uno de los niveles y ámbitos de actuación del profesorado de Educación Física. - La formación, tareas y características competenciales del profesorado de Educación Física. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS
<p>BLOQUE III. EJERCICIO PROFESIONAL DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética y deontología del profesor de Educación Física - Normativa específica referida al ejercicio profesional del profesorado de Educación Física. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos en horas

<p>Número de horas presenciales:</p>	<p>25 horas, distribuidas en clases de gran grupo en clases teóricas y teórico-prácticas, y en sesiones prácticas participativas de trabajo en pequeños grupos.</p>
<p>Número de horas del trabajo propio del estudiante:</p>	<p>75 horas, que incluyen horas de elaboración de actividades (reflexiones, búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos, lecturas y comentarios de textos), trabajos en grupo, actividades <i>online</i>.</p>
<p>Total horas:</p>	<p>100</p>

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas. • Seminarios y talleres. • Prácticas de simulación. • Sesiones de debate. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios impresos: apuntes y fichas de trabajo, cuadernos de trabajo, prensa, revistas, etc.
--	--

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Estudios de casos.• Realización de ejercicios de descripción.• Análisis, interpretación de documentos y materiales.• Tutorías grupales. | <ul style="list-style-type: none">• Medios visuales fijos proyectados: transparencias, etc.• Medios audiovisuales: televisión, dvd.• Medios informáticos: Internet.• Recursos soporte: cañón de vídeo, pizarra, etc. |
|--|---|

5. EVALUACIÓN

El carácter de la evaluación de esta asignatura es el de una evaluación continua formativa, que tiene en cuenta el proceso de enseñanza y de aprendizaje a lo largo de la materia, prestando especial atención a la participación del alumno, tanto en las clases presenciales como en el trabajo autónomo. Por tanto, para superar la asignatura se debe asistir al menos al 80% de las clases mostrando una actitud activa y positiva, así como entregar en la fecha solicitada y superar los trabajos y actividades que se demanden a lo largo de la asignatura.

Convocatoria ordinaria. Evaluación Continua

Criterios de evaluación

- Asiste al menos al 80% de las clases presenciales y participa de forma activa y positiva dentro del grupo mostrando motivación a lo largo de la asignatura.
- Realiza de forma adecuada, entrega en la fecha indicada y supera las actividades formativas propuestas durante las clases, comprendiendo los conceptos e ideas principales de los diferentes contenidos.
- Resuelve de forma comprensiva de los diferentes problemas y supuestos prácticos.
- Participa de forma positiva, adoptando una actitud crítica a partir de las aportaciones de los compañeros y creando nuevas ideas en los foros de debate.
- Presenta de forma adecuada, tanto en la coherencia del contenido como en el rigor en la presentación, los diferentes trabajos que se propongan: claridad y fundamentación; creatividad y originalidad; uso correcto de referencias bibliográficas; adecuado estilo de redacción; y apropiada ortografía y presentación.
- Demuestra capacidad de trabajo en equipo, de facilitar el trabajo y el aprendizaje a los compañeros.
- Demuestra argumentación en las ideas y ejerce sentido crítico en las propias aportaciones y la de los compañeros.
- Muestra un adecuado comportamiento en las sesiones y foros de debate, siendo respetuosos con el profesor y resto de compañeros.

Criterios de calificación

- Realización y superación de los trabajos y actividades formativas que se demanden, con una mínima calidad exigida por el profesado de la materia,

mostrando una participación activa y positiva y capacidad de trabajo en equipo (100% de la calificación final).

Para aprobar la asignatura es necesario superar con la nota de cinco cada uno de los porcentajes presentados.

Procedimientos de evaluación

- Entrega de los trabajos y actividades formativas demandadas: búsqueda de información, elaboración de casos prácticos, comentarios críticos y participación en el blog reflexivo.
- Observación directa por parte del profesorado para la valoración de la actitud, participación e implicación durante las clases.

Convocatoria ordinaria. Evaluación Final

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria (aprobado por la Comisión Académica del Máster, en sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020).

Convocatoria extraordinaria

En el caso de la convocatoria extraordinaria, la evaluación final se realizará mediante trabajos y actividades demandadas, así como una prueba teórico-práctica que versará sobre los contenidos teóricos y actividades del programa. La calificación de esta evaluación será el resultado de las siguientes valoraciones, siendo necesario superar con nota de cinco cada uno de los porcentajes que se presentan:

- Elaboración de los trabajos y actividades formativas demandadas (15% de la calificación final).
- Realización de una prueba teórica-práctica sobre los contenidos teóricos y actividades del programa (85% de la calificación final).

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial, ésta continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Campos-Izquierdo, A. (2010). *Dirección de recursos humanos en las organizaciones de la actividad física y del deporte*. Madrid: Síntesis.
- Campos-Izquierdo, A.; Pablos, C. y Mestre, J.A. (2006). *Los Titulados de la actividad física y del deporte: evolución histórica y perfiles profesionales*. Sevilla: Wanceulen.
- González-Rivera, M.D. (2014). *Intervención docente en Educación Física en Secundaria y en el deporte escolar*. Madrid: Síntesis.

González Rivera, M.D. y Campos Izquierdo, A. (2010a). La intervención didáctica del docente del deporte escolar, según su formación inicial. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 101-120.

González-Rivera M.D. y Campos-Izquierdo, A. (2010b). Los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que trabajan como profesores de Educación Física en la Comunidad Valenciana: estudio de su perfil profesional. *Revista de Educación Física* (117), 5-11.

Bibliografía complementaria

Augustin, J.P. (2003). *Le sport et ses métiers—nouvelles pratiques et enjeux d'une professionnalisation*. Paris: La Découverte.

Camy, J., Chantelat, P. y Le Roux, N. (1999). *Sport et emploi en Europe*. France: Comisión Europea.

Consejo Superior de Deportes (2000). *El deporte español ante el siglo XXI*. Madrid: CSD.

Consejo Superior de Deportes (2007). *Borrador de anteproyecto de ley sobre ordenación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte*. Madrid: C.S.D.

Delgado, M. A. (1992). *Influencia de un entrenamiento docente durante las prácticas docentes sobre algunas de las competencias del profesor de Educación Física*. Granada: Universidad de Granada.

Hardman, K. y Marshall, J. (2000). The state and status of physical education in schools in international context. *European Physical Education Review*, 6, 203-229

Jiménez, I. (2001). *El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte*. Barcelona: Bosch.

Madella, A. (2002). Le professioni dello sport. SDS: *Rivista di cultura sportiva*, 21 (5), 2-9.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.